

PROPUESTA PROMOCION INTERNA

III CONVENIO UNICO	IV CONVENIO UNICO
Todos los trabajadores fijos con la misma modalidad contractual:	Todos los trabajadores fijos:
- Del grupo inmediatamente inferior con 2 años de servicios efectivos y la titulación correspondiente	- Del grupo inmediatamente inferior con 2 años de servicios efectivos y la titulación correspondiente
- Excepto para los Grupos 1 y 2 y puestos para los que se exija una titulación habilitante: <ul style="list-style-type: none"> • Del grupo inmediatamente inferior con 4 años y la titulación del grupo desde el que se accede y sin la titulación del grupo al que se pretende acceder 	- Excepto para el Grupo 1, Subgrupos 1A y 1B y puestos para los que se exija una titulación habilitante: <ul style="list-style-type: none"> • Del grupo inmediatamente inferior con 4 años y la titulación del grupo desde el que se accede y sin la titulación del grupo al que se pretende acceder • Del grupo inmediatamente inferior y de la misma familia profesional con 2 años y al menos 1 cualificación profesional completa del título correspondiente a la especialidad a la que se pretenda promocionar, que será determinada en la correspondiente convocatoria
	- Del grupo 3 al Subgrupo 1B con 2 años de servicios efectivos en puestos del grupo 3 no incluidos en familias profesionales y la titulación correspondiente al subgrupo 1B
- Del 5 al 4 con 10 años en el 5 sin la titulación del 4	- Del 5 al 4 con 10 años en el 5 sin la titulación del 4